

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
 DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA
 DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA (01,05)

Partida	: 10
Capítulo	: 09
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		59.836.575
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		174.279
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		164.267
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		1.557
	99	Otros		8.455
09		APORTE FISCAL		59.662.296
	01	Libre		59.662.296
		GASTOS		59.836.575
21		GASTOS EN PERSONAL	02	29.601.091
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03,04	5.687.365
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		24.463.356
	01	Al Sector Privado		23.778.616
	271	Aplicación Artículo 20, letra h) Ley N° 19.718		1.606.398
	273	Auditorías Externas		433.162
	610	Programa de Licitaciones Defensa Penal Pública		21.739.056
	02	Al Gobierno Central		684.504
	001	Programa de Concesiones Ministerio de Justicia		684.504
	07	A Organismos Internacionales		236
	001	Asociación Interamericana de Defensorías Públicas		135
	002	Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur		101
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		84.763
	03	Vehículos		32.960
	04	Mobiliario y Otros		19.541
	05	Máquinas y Equipos		13.631
	06	Equipos Informáticos		10.377
	07	Programas Informáticos		8.254

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	19
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	722
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	183.921
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En territorio nacional, en Miles de \$	645.768

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
 DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA
 DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA (01,05)

Partida	: 10
Capítulo	: 09
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		- En el exterior, en Miles de \$		16.790
		d) Convenios con personas naturales		
		- N° de personas		5
		- Miles de \$		71.026
03		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L N° 1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.		
		- Miles de \$		204.162
04		Incluye \$ 242.679 miles, destinados a financiar gastos por concepto de traslado, movilización, alimentación y/o alojamiento de los comparecien- tes, entendiéndose por estos a imputados (incluido el respectivo adulto responsable tratándose de imputados adolescentes y al curador ad litem tratándose de imputados con antecedentes de enajenación mental), testigos, y de los acompañantes de estos comparecientes, en casos justificados que lo ameriten, y de peritos, de manera de permitir su concurrencia y parti- cipación en todas las gestiones, diligencias judiciales y extrajudiciales relacionadas al proceso que se dirige en su contra o audiencias que sean necesarias para la adecuada prestación del servicio de defensa penal pública y hasta la completa ejecución de la sentencia.		
05		Incluye \$ 533.095 miles para la prestación de defensa especializada a los indígenas.		